



DECRETO N°

1218 - 1

TEMUCO, 25 AGO 2022

**VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha : 12.08.2022 presentada por CAPACITACIONES ROGER ERNESTO RECABARREN CASTRO SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28312  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERV. INTEGRALES DE SEGURIDAD PRIVADA Y CAPACITACIONES ( NO AUTORIZA SALA DE CLASES)  
Código Actividad : 801.001  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 820 OF 33  
Nombre Del Contribuyente : CAPACITACIONES ROGER ERNESTO RECABARREN CASTRO SPA  
Rut : 76.495.292-8  
Nombre Rep. Legal : RECABARREN CASTRO ROGER ERNESTO  
Rut Rep. Legal : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED]  
Fecha De Solicitud : 12.08.2022  
Otorgación N° : 302  
Fecha Otorgamiento : 12.08.2022  
Rol Avalúo : 00129-0118  
Email : [REDACTED]  
Telefono : [REDACTED]

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HNA/VN/fys  
▪ Oficina de Partes  
▪ Rentas(Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

2536113